



Por una paz perdurable en Colombia que priorice la igualdad y los derechos de las mujeres, una propuesta para la comunidad internacional

*Mujeres Construyendo Igualdad para la Paz
y el desarrollo Sostenible¹
Bruselas, septiembre 2015*

Europa es testigo de la búsqueda masiva en su territorio de refugio del pueblo sirio que huye aterrorizado de la guerra y al mismo tiempo presencia el proceso de negociación hacia la paz en Colombia, de un conflicto armado que durante cinco décadas desplazó al diez por ciento de su población, acogida en importante proporción por el viejo continente.

Mujeres colombianas, invitadas por OIDHACO, a la que agradecemos su solidaridad durante sus 20 años de existencia en los que la sociedad civil colombiana no cesó de buscar una salida política al conflicto armado, estamos aquí para exhortar a la Unión Europa a que no decaiga en su decisión de apoyar a Colombia en estos momentos tan cruciales para el éxito de la paz.

Su cooperación y apoyo político son imprescindibles en la construcción de la paz en nuestro país porque el desafío es de gran dimensión, no solamente el económico sino el de la recuperación de la legitimidad y confianza en el Estado, tareas ambas para las que se requiere del concurso de la comunidad internacional². Si la paz se solidifica en

¹ Coalición conformada por: Católicas por el Derecho a Decidir, CIASE/Colectivo de Pensamiento y Acción: “Mujeres, paz y seguridad”, Comisión Colombiana de Juristas, Corporación Humanas, Corporación Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, LIMPAL Colombia, Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe REPEM Colombia.

² Según el DANE, 784.000 personas salieron de la pobreza en el 2014, sin embargo los índices de desigualdad se mantuvieron prácticamente igual, presentando un coeficiente GINI del 0.538% (donde 1 es desigualdad absoluta) Colombia es el 14.º país con mayor desigualdad dentro de 134 observados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) . Esta situación evidencia que un indicador de ingreso no es suficiente para determinar en qué estadio se encuentra un país en el camino para la eliminación de la pobreza, los conflictos, las desigualdades y las profundas debilidades institucionales en justicia, redistribución y gobernabilidad, que en Colombia son evidentemente críticos, además de la amenaza del extractivismo minero energético y agroindustrial.



Colombia, aportará a la consolidación democrática y del desarrollo sostenible de la región.

Es importante resaltar que la igualdad de género, fundamentada en una propuesta de desarrollo sostenible respetuoso de los derechos humanos, de la diferencia, de la diversidad y de la naturaleza, es indispensable para una sociedad en paz. Por esa razón, venimos a proponer una agenda para la comunidad internacional que priorice en su respaldo al proceso colombiano, el apoyo a la sociedad civil de las mujeres en la construcción de la igualdad y la satisfacción de sus derechos que contribuyan a la reconstrucción después de vivir la guerra.

Las sociedades civiles vigorosas aportan a la eficacia de los Estados, la fortaleza de las mujeres organizadas ayudará en la inclusión de la voz de las mujeres en la tarea de la edificación de la paz.

¿Por qué la paz y el desarrollo requieren, como condición, la igualdad y el pleno goce de los derechos de las mujeres?

La suscripción del acuerdo entre el Gobierno Colombiano y las Farc Ep, le exigirá a la sociedad colombiana el reordenamiento de sus prioridades para construir las bases de una paz perdurable, que implica desarrollos sostenibles³, satisfacción de los derechos de las

³ La sostenibilidad del desarrollo la comprendemos desde una perspectiva integral de justicia social y preservación del medio ambiente o “cuidado de la casa común”, a partir del enfoque de los derechos humanos que reclama la centralidad del principio de igualdad. En momentos en que el mundo se enfrenta a gravísimas tensiones por el evidente fracaso del modelo de desarrollo androcéntrico y devastador, no sólo de los bienes sino de la humanidad misma, que la han sumido en una crisis en donde las fronteras, el poder, el consumismo, la acumulación, la diferencias raciales y de credo y el mismo hecho de ser mujer, nos enfrentan en guerras y conflictos absurdos que parecieran no tener fin y en los que finalmente la vida es la que menos cuenta. Esos conflictos son el resultado de decisiones impuestas y que no han consultado la visión y propuestas humanistas y justas para con los humanos y todos los seres que habitan el planeta tierra, decisiones políticas que una tras otras profundizan de manera dramática las inequidades socio económicas y culturales. Así, una gran mayoría se hace cada vez más pobre, especialmente las mujeres, y unos pocos acumulan cada vez más, trayendo consigo costos que aún no se han valorado en toda su dimensión, costos insospechados para la humanidad y el hábitat, o “la casa común”.



Comisión Colombiana de Juristas

víctimas ⁴ y

fortalecimiento de la democracia

participativa que son garantías para la no repetición de la larga guerra en Colombia.

Ahora bien, este diseño de la paz requiere de la superación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, que es más fuerte en el conflicto, pero se encuentra en las raíces de la sociedad, atravesando todas las desigualdades que hacen de las mujeres las víctimas desproporcionadas de la guerra y de la pobreza⁵. De otra manera, erradicar la discriminación de género contra las mujeres, es el camino para evitar nuevos enfrentamientos porque las sociedades igualitarias con las mujeres son sociedades más capaces de vivir en paz.

La Coalición Mujeres Construyendo Igualdad para la Paz y el Desarrollo Sostenible propone tres pilares centrales para la superación de la discriminación de género o la discriminación por el hecho de ser mujer, como aporte para la construcción de una paz y un desarrollo sostenibles:

1. El goce efectivo del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias incluyendo las mujeres víctimas del conflicto armado.
2. La participación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos de consolidación de la paz y escenarios e instancias de participación social y política.
3. Democratización del trabajo de cuidado y participación igualitaria en las labores de sostenimiento de la vida.

Pilares para la construcción de la igualdad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres

1. El goce efectivo del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias incluyendo las mujeres víctimas del conflicto armado.

⁴ Entendemos la satisfacción de los derechos de las víctimas, a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición como elementos que no pueden concebirse aislados ni intercambiables.

⁵ El efecto del conflicto armado ha sido diferencial en la vida de las mujeres, en razón de la histórica discriminación que caracteriza a la sociedad colombiana, profundizada por la contienda militar; las mujeres y las niñas, constituyen la mayoría de la población en situación de desplazamiento; han vivido, de manera particular, las consecuencias de la violencia contra sus seres queridos y han sido víctimas desproporcionadas de la violencia sexual que se ha practicado de manera “habitual, extendida, sistemática e invisible”, según la Corte Constitucional colombiana, por parte de todos los actores armados, legales e ilegales.



En el año 2014 en Colombia, por lo menos una mujer fue víctima de violencia sexual cada 29 minutos⁶ y por lo menos 2 mujeres cada 5 días fueron asesinadas a manos de su pareja o ex pareja⁷ y por lo menos una mujer cada dos días fue víctima de violencia sexual en el contexto del conflicto armado⁸.

Para las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género en su vida cotidiana debe asegurarse la garantía de la prevención, la atención, y acceso a la justicia; para mujeres víctimas de la guerra, sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición deben ser respetados, garantizados y satisfechos. Las mujeres en particular deben ser reconocidas y reparadas en los daños por las violencias de las que fueron víctimas y esto deberá acompañarse de una agenda continua que busque la erradicación de todo tipo de violencias.

El papel de la comunidad internacional será clave para el apoyo de procesos y demandas de las mujeres y de las organizaciones de mujeres en áreas como formación, justicia, salud, participación, erradicación de la violencia; y en las múltiples formas que han inventado, no solo para sobrevivir a la violencia, sino para ser sujetas autónomas con un lugar político y social que garantice la igualdad de sus derechos en el proceso de la paz territorial que acompaña la superación del conflicto en Colombia.

2. La participación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos de consolidación de la paz y escenarios e instancias de participación social y política.

En Colombia solo el 20% del senado son mujeres y el 22%⁹ de representantes a la Cámara, es decir tenemos un Congreso de la República con un 23,9% de mujeres¹⁰.El

⁶ El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INML- realizó 21.115 exámenes médico legales por *violencia sexual*. Del total, el 85,09% correspondieron a mujeres.

⁷ En el mismo año 2014, respecto a feminicidios, el INML realizó un total de 160 exámenes médico legales por homicidio según presunto agresor pareja o ex pareja, de estos el 90,6% fueron contra mujeres, eso supone que en 2014 hubo un aumento de más del 60% en los feminicidios con respecto al año anterior.

⁸ El Instituto Nacional de Medicina Legal realizó en el 2014 218 exámenes médico legales, correspondiendo el 88,63% a mujeres:

⁹ Fuente: Congreso Visible. Tomado de <http://www.congresovisible.org/congresistas/-q=cuatrienio--2014-2018+genero--femenino+camara--camara-de-representantes&page=7>, revisado el 16 de septiembre de 2015.



Comisión Colombiana de Juristas

segundo ranking mundial¹¹ de participación política de las mujeres, sitúa a Colombia en el puesto 90 entre 132 países.

La participación de las mujeres en la sociedad, las instituciones y la política, debe ser paritaria porque las mujeres tienen experiencias diferentes y necesidades propias que

deben formar parte de la agenda pública; su presencia en igualdad de condiciones con los hombres es sustantiva para modificar las normas, usos y costumbres de hacer política, así como a transformar el contenido de la agenda política¹². La demanda de paridad reconoce la diferencia entre los sexos sin jerarquizarlos y plantea que la responsabilidad pública atañe igualmente a mujeres que a hombres.

El aporte de la comunidad internacional permitirá fortalecer las capacidades de las mujeres en el impulso de las reformas que amplíen paritariamente su participación en los escenarios de la política, de la sociedad y de la consolidación de la paz, así como el fomento de las condiciones para que aseguren esta práctica y se disminuyan los riesgos asociados.

3. Democratización del trabajo de los cuidados y participación igualitaria en las labores del sostenimiento de la vida¹³.

En 2013 las mujeres colombianas le dedicaban a actividades no remuneradas de cuidado tres veces el tiempo que le dedicaban los hombres, y la mitad del tiempo que los hombres al trabajo remunerado¹⁴. Esos mismos datos hablan de que la valoración del trabajo

¹⁰ Para el periodo legislativo 2014 -2018, 34 mujeres conforman la cámara de representantes de un total de 166, en cuanto al senado, son 23 mujeres de un total de 102 senadores, son 57 congresistas mujeres de 268 congresistas.

¹¹ Fuente: PNUD, en alianza con Idea Internacional y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NMDI)

¹² *Mujeres legisladoras en México, Avances, obstáculos, consecuencias y propuestas*, Huerta y Magar. Instituto Nacional de la Mujeres, México DF. 2006

¹³ El trabajo de los cuidados hace referencia tanto al trabajo doméstico remunerado como no remunerado, y abarca las diferentes actividades que son necesarias para el abastecimiento de las necesidades básicas de las personas y los hogares (alimentación, limpieza, salud, vestimenta). Su reorganización para una distribución equitativa del mismo es fundamental en la transformación de la economía androcéntrica que aporte al alcance de una agenda de desarrollo y de paz en Colombia basada en la igualdad y el sostenimiento compartido de la vida.

¹⁴ Esta realidad afecta de manera desproporcionada a las mujeres pobres y víctimas del conflicto armado por las condiciones en las que deben realizarlo, que se hace más gravoso en los hogares con jefatura femenina y en hogares monoparentales cuya proporción es mayor entre la población víctima.



Comisión Colombiana de Juristas

doméstico y de cuidados no remunerado para el 2012 representa el 20,4% del PIB¹⁵ nacional, y el 80% es realizado por las mujeres.

La democratización del trabajo de los cuidados exige reconocer el cuidado como derecho fundamental, que responde a necesidades básicas de todas las personas, y como trabajo que genera valor para su realización. Una agenda para alcanzar esta democratización tendría entonces que incluir las siguientes tres fases:

- i. Reconocer este trabajo: valorar el aporte del cuidado y el trabajo doméstico como parte del sistema económico y elemento fundamental para el sostenimiento de la sociedad;
- ii. Redistribuirlo: proveer recursos fiscales para la cobertura del sistema de cuidados y políticas tributarias favorables a la oferta de bienes y servicios de cuidado;
- iii. Responsabilizar a los diferentes actores: por una parte al Estado, las empresas y las familias, como un asunto social y cultural; y por otro lado, promover su redistribución equitativa al interior de las familias¹⁶.

La contribución de la comunidad internacional permitirá mantener los esfuerzos del país por cuantificar la valoración del trabajo de los cuidados, para avanzar en su reconocimiento y en el impulso de un sistema nacional de los cuidados en el que el mercado, el Estado, la sociedad y familia garanticen su participación igualitaria en las labores de sostenimiento de la vida.

Conclusión

Para que la paz sea un propósito perdurable en Colombia, debe estar cimentada en una propuesta de desarrollo sostenible desde un enfoque de los derechos humanos, en una democracia sólida, garante de los derechos de las mujeres y las víctimas del conflicto y debe comprometerse con la igualdad de género como condición necesaria para su consolidación.

¹⁵ “La valoración económica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y su aportación al PIB se hace a partir de la contabilización del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados (TDCNR)”: *De cuidados y descuidos*, Viviana Osorio Pérez. 2015.

¹⁶ *Por un sistema social y económico para la vida. Agenda pública para hacer realidad el derecho al cuidado*. ONU Mujeres e Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.



La magnitud de la tarea requiere el compromiso de la comunidad internacional con el proceso de paz vigente, que encuentra en su sociedad civil fortificada la mejor condición de su perdurabilidad.

Desde la coalición Mujeres Construyendo Igualdad para la paz y el Desarrollo Sostenible, proponemos a Europa priorizar la igualdad y los derechos de las mujeres y el apoyo a la sociedad civil de las mujeres, como camino seguro en la esperanza que hoy tenemos colombianos y colombianas y hoy damos a la humanidad.

Propuestas para la comunidad internacional

1. Apoyar políticamente a la sociedad civil colombiana y cooperar con ésta en la cualificación de su capacidad de aportar a la construcción de la paz, a través de una cuota para los procesos que fortalecen la capacidad de las mujeres y las niñas.
2. Priorizar en su agenda de cooperación el apoyo a la construcción de los tres pilares para la igualdad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres (derecho a una vida libre de violencias, participación paritaria y democratización del trabajo de los cuidados).
3. Respalda los procesos de pedagogía para la paz impulsados por las mujeres para aportar a la construcción de una paz transformadora, con igualdad y garantía de los derechos de las mujeres.
4. Adelantar procesos participativos para la definición de las prioridades de la cooperación en Colombia, donde se incluya a las mujeres en los procesos de consulta, para permitir que los programas de consolidación de la paz en el país, cuente con la voz de las mujeres y consulte sus prioridades de desarrollo humano sostenible.
5. Los países de la Unión Europea pueden utilizar los mecanismos con los que cuentan para expresar su apoyo a Colombia en la búsqueda de una paz incluyente



con las mujeres, una manifestación de respaldo a concluir con el conflicto armado más largo del planeta será un mensaje muy positivo para la sociedad colombiana que sueña con vivir en paz.